



CITAVI[®]

CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH) Y SWISS ACADEMIC SOFTWARE GMBH.

La **Universidad Nacional Autónoma de Honduras**, (en adelante "UNAH"), debidamente representada por la Licda. Julieta Castellanos, mayor de edad, Máster en Sociología, hondureña, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con cédula de identidad No.1518-1954-00075, en su condición de Rectora y Representante Legal según consta en el Acuerdo de Nombramiento No.013-2009-JDU-UNAH y la compañía **SWISS ACADEMIC SOFTWARE GMBH, (EN ADELANTE "SAS")** representada legalmente por Patrick Hilt, mayor de edad, casado, Máster en Filología Neolatina y Máster en Biblioteconomía, de nacionalidad alemana, con domicilio en Frankfurt, Am Hohllacker 29, Alemania, con Número de identidad No. L5HM1M3VF en su condición de Representante Legal mediante procura del 9 de abril de 2013.

CONSIDERANDO

Que la **UNAH**, fundada en el año 1847, es una institución autónoma del Estado hondureño, con funciones esenciales de formación superior, investigación, vinculación universidad-sociedad y gestión del conocimiento científico, para contribuir al desarrollo Humano Sostenible de honduras y Centro América; siendo que el Artículo 160 de la Constitución de la República de Honduras le otorga la exclusividad de organizar, desarrollar y dirigir la educación superior en el país.

Que la **UNAH**, como lo define su visión al 2015, desarrolla como áreas prioritarias la gestión de la calidad académica y el fortalecimiento de la investigación científica universitaria, para contribuir desde Honduras a la ciencia universal y recibir/transferir al país el conocimiento científico y la tecnología que se genera en el mundo.

Que **SAS** fundada en 2003 innovó la herramienta CITAVI, inicialmente conocida bajo el nombre Literat, el cual es un gestor bibliográfico, aprovechando sus conocimientos con proyectos de investigación, en la docencia universitaria, en los métodos de enseñanza Online y en los programas de bases de datos.

Que **SAS** tiene como objetivo desarrollar su software compleja para que sea lo más fácil e intuitivo de usar posible, y así beneficiar a estudiantes, docentes e investigadores.

Que desde Agosto del 2012 surgió mediante acuerdo verbal entre la **UNAH** y **SAS**, autorización para el uso de la herramienta CITAVI por parte de investigadores de la UNAH, con la distribución de sesenta licencias gratuitas.

Las organizaciones mencionadas han acordado ampliar y reafirmar una alianza institucional de cooperación académica, mediante la firma de un Convenio con el fin de alcanzar los objetivos compartidos que se describen en los artículos siguientes.

Dii



ARTÍCULO PRIMERO: OBJETO

El objeto del Convenio es facilitar a la UNAH el uso de CITAVI como herramienta para ser utilizada por investigadores, docentes y estudiantes a través de una licencia institucional.

ARTICULO SEGUNDO: ALCANCE

- SAS proveerá a la UNAH de una licencia institucional gratuita por tres años en la cual todos los docentes, investigadores y estudiantes podrán tener acceso a la licencia para el uso en sus investigaciones y estudios.
- SAS proporcionará la versión en español en el año 2013 y asesorará al personal de la UNAH en el uso de la herramienta, para que estos puedan facilitar a otros usuarios de la UNAH los conocimientos para el uso de la herramienta CITAVI.

ARTICULO TERCERO: PLANES DE TRABAJO

Para cumplir los compromisos de este Convenio, la UNAH y SAS han diseñado un plan de acción para el año 2013 en el marco del proyecto "Fortaleciendo el uso de herramientas para la promoción de la investigación científica universitaria".

ARTICULO CUARTO: COMPROMISOS DE LAS PARTES

La UNAH se compromete a desarrollar las siguientes actividades:

- Diseñar un Plan de Acción con el fin de implementar el uso de la herramienta CITAVI en la comunidad universitaria.

Organizar un grupo gestor del Plan de Acción, conformado por las Direcciones Académicas siguientes: Dirección de Investigación Científica Universitaria DICU, Dirección de Innovación Educativa DIE, La Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología, que a través del Sistema Bibliotecario será el administrador de la licencia institucional CITAVI.

- El grupo gestor diseñará un reglamento de distribución y uso de la licencia CITAVI para los usuarios de la UNAH, en el marco de las políticas de investigación, políticas TIC UNAH y política de difusión de la actividad científica y creativa de la UNAH.
- Proveerá esta herramienta a estudiantes, investigadores y docentes de la UNAH debidamente acreditados por la institución mediante dirección de correo electrónico institucional.
- Conformará equipos de facilitadores técnicos para que sean multiplicadores del uso de CITAVI.
- Se encargará mediante los equipos conformados, del manejo, soporte y control de las preguntas en español en el foro.
- Brindará la asesoría y capacitaciones correspondientes a los usuarios de CITAVI a nivel nacional e centroamericano.



CITAVI[®]

- Mantendrá un vínculo de comunicación con SAS sobre el uso de la herramienta en la UNAH.
- Desde la Vicerrectoría Académica de la UNAH se realizará el monitoreo de los resultados del Plan de acción para la implementación de CITAVI.

ARTÍCULO QUINTO: De la implementación de CITAVI en la UNAH:

- Se recibirá soporte por parte de SAS para crear las competencias necesarias para el manejo de la herramienta a facilitadores y usuarios de la UNAH a través de diferentes metodologías presenciales y virtuales.
- El equipo de facilitadores organizará el proceso de la capacitación al interior de la UNAH y otras Universidades Nacionales y Centroamericanas.
- SAS proporcionará la licencia institucional de CITAVI a las universidades hondureñas miembros de la red de bibliotecas AURE@ iniciativa conformada por 7 (siete) bibliotecas de universidades públicas y privadas, que anteriormente fueron beneficiados del proyecto "Project for library and bibliographic support" que fue auspiciado por la Agencia Internacional de Cooperación Sueca, y cuya coordinación estuvo a cargo de la UNAH a través del Sistema Bibliotecario de la Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología.
- Para dar asistencia en el uso de CITAVI la UNAH creará un foro para atención al público de Honduras y centroamericana, el cual será liderado por la UNAH.

La UNAH, que como apoyo a SAS durante el periodo de beneficio de la licencia institucional se encargará del soporte y de la difusión de CITAVI en las universidades centroamericanas poniendo a disposición de tales tareas dos personas colaboradores que sepan hablar y escribir correctamente español e inglés, recibirá la licencia institucional sin coste.

El soporte incluye responder a preguntas de los usuarios por teléfono, correo electrónico, chat y en el foro.

La difusión incluye la presentación de Citavi en línea y en el lugar de la institución interesada. Los viajes se coordinan con Swiss Academic Software que se encargará de los costes.

Si la UNAH una vez culminado el convenio por tres años decide no seguir brindando apoyo a CITAVI puede a partir de la primera extensión después de los tres años iniciales obtener un precio especial por la licencia institucional.

ARTÍCULO SEXTO: De la implementación de CITAVI en universidades del CSUCA y otras universidades:

La UNAH promocionará y brindará apoyo técnico para la implementación de la herramienta CITAVI ante las universidades miembros del CSUCA y otras universidades de centroamérica.



cityavi®

ARTICULO SEPTIMO: ENLACES INSTITUCIONALES

SAS y la UNAH nombrarán un enlace institucional para diseñar, planificar y coordinar el Plan de Acción, que contemple las actividades necesarias para el cumplimiento de este convenio.

ARTICULO OCTAVO:

Este CONVENIO entrará en vigor para cada institución en la fecha de su firma y permanecerá en vigor por un periodo de tres años y puede ser renovado por un periodo igual de tiempo.

EN FE DE LO CUAL, firman y sellan el presente Convenio, las partes legalmente autorizadas por la UNAH y SAS:

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Julieta Castellanos
Rectora



Fecha: 09 de Septiembre de 2013

Swiss Academic Software GmbH

Patrick Hilt
Academic Liaison Latin America

Fecha: 30 de julio de 2013